



“Año de la Universalización de la Salud”

Espinar, 21 de agosto del 2020

OFICIO MULTIPLE N° 246 - 2020/DRE-C/D-UGEL-E

SR(a)

DIRECTOR (a) DE LA I. E.:

Presente.-

ASUNTO : COMUNICA DEL PROCESO IMPLEMENTACION DEL CENSO EDUCATIVO 2020.

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 0010-2020-MINEDU/SPE-0SEEE-UE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que la Unidad de Estadística de la UGEL de Espinar, pone en conocimiento de los Directores de los diferentes Niveles y/o Modalidades de Educación Básica Regular, CEBA, CETPRO y Docentes Coordinadores, de Gestión Estatal y Particular, que desde el 13 de agosto del presente año, ya se encuentra disponible en la página web del MINEDU – ESCALE, las cédulas del **Censo Escolar 2020** y el **Formato 11 de Local Educativo**, las que deben ser llenadas y remitidas **OBLIGATORIAMENTE E INDEFECTIBLEMENTE** hasta el **30 de setiembre del 2020**. Cualquier dificultad durante el cumplimiento de esta actividad comunicarse con la Estadístico de la UGEL, al celular **984777088** o al correo delaleiva@hotmail.com.

Hago propicia la ocasión, para manifestarle que debido al deficiente servicio de internet, constantes actualizaciones de las cédulas censales y atención permanente de los docentes al programa *Aprendo en casa*, no fue posible implementar un rol de capacitaciones; por lo que se estará coordinado con los Especialistas de cada nivel educativo, la posible capacitación virtual para directores que lo requieran, antes del 10 de setiembre del presente año.

Con la confianza de su gentil atención, provecho la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración.

Atentamente;

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UGEL - ESPINAR

Mgtr. Yuri Rivas Gamboa
DIRECTOR DE LA UGEL - ESPINAR

YRG/DIR-UGEL-E
JPAW/J-AGI
DELA/E-